Y como no hubiese otro asunto de que tratar, se levantó la Sesion, firmando el Señor Alcalde Presidente, Regidores que saben y Procurador Síndico; de lo que yo el Secretario Certifico:

Francisco Manresa

Jose Sanchez

Jose Antonio Gimeno

Andres Gimeno

Alfonso Lejos

Diego Mayordomo

Juan Cobos

Jose Garcia

Jo. Garcia

Juan.co Moya

Juyfeverita

Juan Adan

Dadalla

Sesion Extraordinaria del Señor Alcalde de Febrero.

En la Villa de Fuente Alamo á diez de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos en las Salas Capitulares en Sesion extraordinaria, los Señores Teniente de Alcalde, Regidores y Procurador Síndico que componen esta Municipalidad, asociados de numeroso Pueblo de Mayores contribuyentes y Vecinos de esta Villa en los que se hallan representadas todas las clases de esta Vecindario, y que todos constan al margen, previa citacion al efecto; bajo la presidencia del Señor D. Francisco Manresa Garcia Alcalde por delegacion del de esta misma, de mandado del expresado Señor Presidente por el Secretario se dió lectura á una circular de la Administracion Principal de Hacienda Publica de la Provincia num.º 310, inserta en el Boletin Oficial num.º 302 del año pasado de 1867, en la que se designan las operaciones, prevenciones á que los Ayuntamientos deben de sujetarse en la formacion de los espedientes para hacer efectiva en el año económico de 1868 á 1869, la cantidad de los repartidos encabezamientos para la contribucion de consumos. Esta Corporacion y Señores Asociados Vecinos de esta Villa, fueron de la citada circular, y de lo que se ordena en la prevencion 2.ª y siguientes de la misma, tomando en consideracion la urgencia de acordar el modo de hacer efectiva la Cantidad de 28000 escudos que á esta Villa le corresponde satisfacer en el inmediato año económico

Jose Sanchez Solano.
Jose Garcia Garcia.
Diego Mayordomo.
Pedro Gimenez Garcia.
Juan Garcia Lorente.
Jose Perez Garcia.
Juan Sanchez Lopez.
Andres Gimenez Gimenez.
Alfonso Lopez Garcia.
Juan Cobos Garcia.
Juan Medina Perez.
Jose Antº Gimenez.
Andres Gimenez Jº
Juan.co Moya Garcia.
Jose Garcia Lorente.
El Vecino contribuyente etc.

D. Andres Gimenez Jº
Juan Gomez Gomez.
Pedro Garcia Lopez.
Andres Garcia Lorente.
Juan.co Gimenez Lorente.
Mariano Moreno.
Juan Garcia Lopez.
Jose Soler Camarasa.